



## DECLARACION N° 234/2020

### EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

#### DECLARA

-----El más enérgico **REPUDIO al accionar violento** denunciado por la colega Concejal Juana Deolinda “Nunina” Páez, del Departamento Coronel Felipe Varela por parte del Intendente de ése Departamento, Yamil Sarruff.-

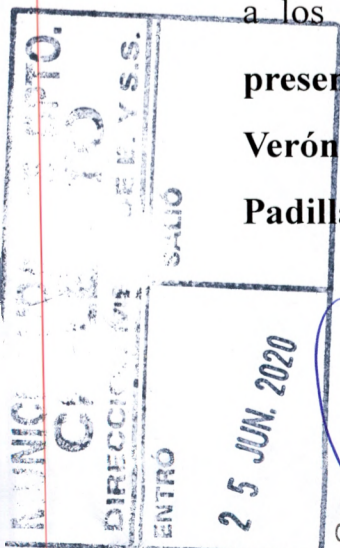
Accionar violento en contra de lo normado en la Ley N° 26.485; Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, Art. 75° Inc. 22° CN.-

Desde nuestro espacio somos parte del repudio general en el que no hay lugar para grietas: la violencia política, la exclusión de ideas y la persecución por pensar distinto, la Concejal estaba cumpliendo su función.-

Como espacio político creemos en la Democracia, la Justicia, basada en el respeto a las reglas, en cumplimiento y respeto a los derechos y deberes individuales y colectivos, por lo que no toleraremos ni aceptamos ningún tipo de atropellos y comportamientos de violencia venga de quien venga.-

**NO SOMOS TAN POCAS, NI ESTAMOS TAN SOLAS...**

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del “**Edificio del Bicentenario de la Patria**” del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dieciocho días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinte. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque “Juntos por La Rioja”: Díaz, Verónica Noemí; Brizuela, Leandro Nicolás; Oliva Martínez, Ana Florencia y Padilla, Romina Elizabeth.-**



Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Cr. Sebastián Gutiérrez  
VICE INTENDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA